



BECAS PARA REALIZAR ESTANCIAS CORTAS EN ESPAÑA O EN EL EXTRANJERO 2014 FUNDACION ESPAÑOLA DE REUMATOLOGIA

Convocatoria cuyo objetivo es facilitar que socios de la SER reumatólogos o residentes de tercer o cuarto año de Reumatología con un año de antigüedad desde la apertura de la convocatoria, puedan completar su formación o reciclarse en nuevos aspectos de la especialidad durante el año de la convocatoria y fuera de su ciudad de residencia.

Requisitos Solicitantes:

Socios de la SER con un año de antigüedad, que sean reumatólogos o residentes de tercer o cuarto año de reumatología y ejerzan en España.

Compatibilidades:

Esta ayuda será compatible con cualquier otra ayuda o beca financiada con fondos públicos o privados.

Tramitación Solicitudes:

Los interesados deberán aportar los siguientes documentos exclusivamente por [correo electrónico](#):

- **Solicitud** (disponible en la página web).
- [currículum vitae](#) del solicitante.
- En el caso de los residentes, **acreditación** de tal condición.
- [Currículum vitae del director o tutor del grupo receptor](#), incluyendo las publicaciones, proyectos y programas de formación relacionados con la acción.
- [Memoria previa](#) de la estancia incluyendo un plan de formación y justificación del centro seleccionado.
- **Carta de aceptación** del responsable del grupo receptor, indicando las fechas previstas en las que se desarrollará la estancia en el extranjero.
- **Póliza** de seguro de accidentes y de enfermedad.

Cuantía: Sin especificar. La dotación individual dependerá del número total de becas aprobadas y el número de meses de rotación (32.000€/convocatoria).

Duración: Máximo cuatro meses.

Criterios de evaluación:

- Valor estratégico para la SER
- La composición y trayectoria del grupo receptor: se valorará el CV del director o tutor del grupo receptor, así como su actividad científica y capacidad formativa en el área específica de formación en que se plantee la acción.
- El interés estratégico y científico de la propuesta y su complementariedad con la formación previa del solicitante.
- El plan de formación a desarrollar específicamente durante la estancia.



Plazo Presentación Solicitudes: 15 de junio de 2014.

Plazo Interno: 9 de junio de 2014.

Más información: [Bases de la Convocatoria](#)
[Web de la Ayuda](#)